



MESA DE ENTRADAS



SELLO OFICINA ENTRADAS

08

10

24

FECHA

REFERENCIA DEL REGISTRO

EXPEDIENTE N°: **8570/24**

NOMBRE: BLOQUE: FRENTE RENOVADOR

TITULO: PROYECTO DECLARACIÓN; declarando de interés cultural y deportivo, la obtención del Tricampeonato de Turismo Nacional Clase 2 por el Equipo automovilístico dirigido por el Sr. Alejandro Bucci.

AUTOR/ES: ÁCOSTA

ACOMPAÑAN:

HOJAS FOLIADAS AL INICIO: 2 (Dos)

INCIDENCIAS

ARCHIVADO : HOJAS FOLIADAS AL FINAL:

MOTIVO:

FIRMA OFICINA DE ENTRADAS

F. M. S. A. B. E. E. N. T. R. A. D. A. S.
CONCEJO DELIBERANTE

VISTO:

Ley Orgánica de Municipalidades N° 2756.

La Ordenanza N° 1.947/10 Reglamento para el otorgamiento de declaraciones, y

CONSIDERANDO:

Que, el equipo Ale Bucci Racing, se consagró por tercera vez campeón del Turismo Nacional Clase 2, uno de los campeonatos automovilísticos más reconocidos del país.

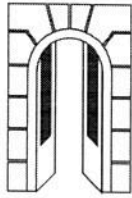
Que, con esta conquista, el equipo Ale Bucci Racing suma su séptimo título en Turismo Nacional Clase 2, en el que Thiago Martínez (2023-2024), integra el listado de pilotos campeones que completan Alejandro Bucci (2017), Nicolás Posco (2018-2020), Emanuel Abdala (2021) y Matías Cravero (2022). Asimismo, logra por primera vez que un piloto gane un Campeonato, en Turismo Nacional Clase 2, a bordo de un Toyota Etios.

Que, "Ale Bucci Racing" viene siendo la gran referencia de los últimos años dentro de la Clase 2 del Turismo Nacional, la escuadra tiene base en Villa Gobernador Gálvez, donde se alistan una gran cantidad de autos de competición. Desde 2017 a esta parte ganaron 7 campeonatos (2017, 2018, 2020, 2021, 2022, 2023, 2024)

Que, la competencia desarrollada en pista por el auto y su piloto es el resultado de muchas personas abocadas al trabajo en conjunto durante semanas para que el día de la carrera los logros sean óptimos, cuyo equipo está conformado por personas de nuestra ciudad. Estas labores encierran mucho sacrificio humano y económico para poder llevarse adelante.

Que, es importante destacar su figura como gran deportista y referente de la ciudad, ya reconocido por este Concejo como piloto y ahora como líder del equipo Tri Campeón.

Por todo ello, el Concejal abajo firmante, en uso de sus atribuciones solicita el siguiente proyecto de:




DECLARACION:

ART.1º) El Concejo Deliberante de Villa Gobernador Gálvez declara de Interés Cultural y Deportivo la obtención del Tricampeonato de Turismo Nacional Clase 2 alcanzado por el equipo automovilístico dirigido por el Sr. Alejandro Bucci.

ART.2º) De Forma


JUAN ACOSTA.

CONCEJO DELIBERANTE MESA DE ENTRADA <i>72</i>	
ENTRÓ <i>08/10/2024</i>	SALIO/...../.....
Anotado por <i>LAURA R.</i>	
Archivado por	


Laura Rochetti
MESA DE ENTRADA
CONCEJO DELIBERANTE